
*Protocolo de
inscripción
Judex
17/18*

**Federación
Extremeña de
Montaña y
Escalada**



FEXME
FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE MONTAÑA Y ESCALADA

1. Protocolo de inscripción para la temporada Judex de Montaña y Escalada 2017/18

Para la inscripción en el programa Judex/Fexme de esta temporada vamos a utilizar el mismo protocolo que se generó el pasado año cuando se traspasó esta competencia a las federaciones.

Para ello las entidades, clubs y grupos que se quieran inscribir en el programa deberán de hacerlo mediante un documento Excell (**Anexo A**) donde se completarán los datos relativos al equipo. Esta documentación será emitida en tiempo y forma a la Federación para, de forma general, tener un archivo con los alumnos inscritos.

Con previsión de una semana antes de cada prueba se deberá, no obstante, enviar a la Fexme el mismo documento con la participación real de los deportistas que puedan participar en ese evento, a fin de obtener el seguro de la actividad y organizar los buses. Y de esta manera optimizar las licencias ajustando los gastos a los participantes reales.

El segundo documentos que las entidades deben presentar para los deportistas inscritos en Judex es la Ficha individual del Deportista (**Anexo B**). Esta ficha debe ser cumplimentada y firmada por los responsables (padre, madre o tutor legal) y remitida a la sede de la Fexme por correo ordinario con antelación a la primera prueba Judex en la que participe el deportistas. Sin este documento no se podrá participar en el programa.

Dirección de envío:

FEXME. Av. Pierre de Coubertain, s/n (Pabellón multiuso). CP 10004. Cáceres. Att. Programa Judex.

Los plazos de inscripción serán publicados en la fexme y difundidos por correo a las entidades participantes.

En cualquier caso el correo oficial de inscripción será: judex@fexme.com

ANEXO A



INSCRIPCIONES JUDEX 2017/2018

3

CLUB:			MODALIDAD DEPORTIVA:	
RESPONSALBE:				
TELEFONO:				
EMAIL:				

DATOS PARTICIPANTES

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	F.NACIMIENTO	CATEGORIA DEPORTIVA

* Si el deportista no dispone de DNI se indicará el del tutor (padre o madre) señalando a quien pertenece.

